

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 818

VALPARAISO, 7 de julio de 1992.

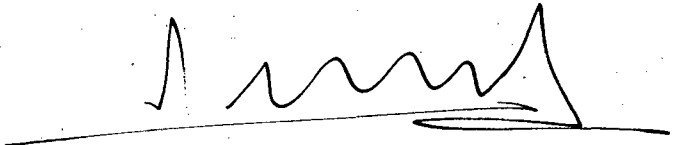
La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que reajusta las asignaciones familiar y maternal y el subsidio único familiar.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

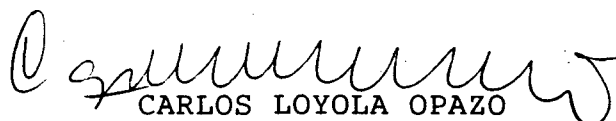
Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 3285, de 6 de julio de 1992.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados